



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comisión Honoraria Emérito Dra. LONGHI

EX-2025-00875087- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas y docentes de esta Facultad, en la que solicitan se considere la posibilidad de otorgar la categoría de Profesor Emérito a la Profesora Dra. Marcela R. Longhi, en el marco del Art. 73 de los estatutos de la UNC.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marcela R. Longhi cumple con los requisitos establecidos en el Art. 2º de la Ord. HCS 10/91 y sus modificatorias.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar la Comisión Honoraria a los efectos de evaluar los antecedentes de la Profesora Dra. Marcela R. LONGHI, propuesto para ser designado Profesor Emérito de esta Universidad, con los miembros que se mencionan a continuación:

Titulares

- Prof. Dra. Margarita Cristina BRIÑÓN
- Prof. Dra. Liliana Marina CANCELA
- Prof. Dr. Gerardo Daniel FIDELIO

Suplentes

- Prof. Dra. Miriam Cristina STRUMIA
- Prof. Dra. María Elena ÁLVAREZ
- Prof. Dr. José Luis BOCCO

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

